Mogotes, Santander 20 de octubre de 2026

Doctor
:
OSCAR BECERRA PINTO
Gerente ESPAMOGOTES S.A-E.S.P.

Cordial saludo

En atención a su invitación de fecha 21 de octubre de 2026, me permito presentar Propuesta técnica y económica para el desarrollo del objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO A LA EMPRESA EN LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS, EXPEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE DISPONIBILIDADES Y VIABILIDADES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; ASÍ COMO EN LA ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, OBRAS E INTERVENTORÍAS, Y EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES, CONCEPTOS TÉCNICOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS, ORGANISMOS DE CONTROL Y DEMÁS ACTUACIONES QUE REQUIERAN SOPORTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO"

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

La empresa de servicios públicos domiciliarios de Mogotes ESPAMOGOTES S.A E.S.P., requiere el apoyo mediante un contrato de prestación de servicios para la: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO A LA EMPRESA EN LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS, EXPEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE DISPONIBILIDADES Y VIABILIDADES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; ASÍ COMO EN LA ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, OBRAS E INTERVENTORÍAS, Y EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES, CONCEPTOS TÉCNICOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS, ORGANISMOS DE CONTROL Y DEMÁS ACTUACIONES QUE REQUIERAN SOPORTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO",** en virtud del cual me comprometo a dar cumplimiento a las siguientes actividades:

1	Evaluar y analizar las solicitudes de disponibilidad y viabilidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, y proyectar su expedición conforme a la capacidad técnica de los sistemas y a la normatividad vigente.
2	Apoyar técnicamente la estructuración, formulación y revisión de proyectos, estudios y consultorías de infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado.
3	Ejercer, previa designación escrita de la Gerencia General, la supervisión de los contratos de obra y de contratos de interventoría, conforme al artículo 96 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Empresa, lo cual comprende: verificar el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de dichos contratos; coordinar y vigilar la labor de la interventoría; suscribir las actas de inicio, de avance de obra, de suspensión, de reinicio y de recibo final; avalar los pagos con base en las actas de obra aprobadas por la interventoría; requerir por escrito a los contratistas; e informar oportunamente y por escrito a la Gerencia General cualquier incumplimiento, para que esta adopte las medidas contractuales que correspondan.

4	Elaborar informes técnicos y emitir conceptos especializados en materia de ingeniería civil sobre los asuntos que le sean consultados por la empresa, incorporando los soportes documentales que correspondan.
5	Proyectar las respuestas a los requerimientos formulados por entidades públicas y organismos de control, en los temas técnicos de su competencia.
6	Brindar acompañamiento y asesoría técnica a la entidad en la toma de decisiones relacionadas con la infraestructura y la adecuada prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
7	Las demás labores asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el objeto y alcance de este
8	Suministrar previo a cada pago un informe completo de la ejecución de las actividades contratadas
9	Cumplir con la afiliación por su cuenta y a su costo con el sistema de seguridad social integral en salud y pensión, de conformidad con la normatividad vigente
10	Presentar la cuenta de cobro para el pago conforme a lo acordado en el presente contrato
11	Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación profesional necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista en el municipio de Mogotes para el cumplimiento del objeto contractual
12	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato

VALOR DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO

El valor de mi propuesta asciende a la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.900.000.00),** valor que se pagará asi: dos (02) pagos iguales, de forma mensual, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** y un pago final de **NOVECIENTOS MIL PESOS ($900.000),** previa entrega del informe de actividades y visto bueno del supervisor en cuanto al cabal cumplimiento de estas.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Las actividades descritas en el alcance del objeto contractual, serán ejecutadas en un plazo de dos (02) meses y nueve (09) dias, término contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.

Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.

Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente).

Atentamente;



HUGO HERNAN MARTINEZ TORRES.
C.C. No. 5690070 de Mogotes, Santander